

2.2 Significación e inferencia.

2.2.1. Una distinción muy antigua (cf., por ejemplo, Occam, *Summa totius logicae*, 1, 2) traza una línea de demarcación entre los signos *artificiales* y los signos *naturales*. Los primeros serían los que alguien, hombre o animal, emite conscientemente, a base de convenciones precisas, para comunicar algo a alguien (son estas las palabras, los símbolos gráficos, los dibujos, las notas musicales, etc.) En estos signos siempre existe un emitenente. En cambio, los otros serían signos sin *emitenente* intencional, tal vez procedentes de una *fuentes* natural, y que nosotros interpretamos como *síntomas* o *indicios* (son estos las manchas en la piel que permiten al médico diagnosticar una enfermedad hepática, o el ruido de pasos que anuncia que alguien se aproxima, las nubes cargadas de lluvia, etc.). A los signos naturales también se les llama *expresivos*, cuando son síntomas de disposiciones de ánimo, como en el caso de las muestras de alegría *no voluntarias* (hay expresiones cotidianas como "se le escapó un gesto de contrariedad"); pero la misma posibilidad de la simulación ya nos indica que los signos expresivos son elementos del lenguaje socializado, y que, como tal, pueden ser analizados, estudiados y *utilizados*.

Signo, Umberto Eco